

La exploración de hidrocarburos: la cara oculta de la Argentina

*Querer es tener el valor de
chocar contra los obstáculos.*

Stendhal



A partir del año 1989, Argentina diseñó una política de hidrocarburos que posibilitó al país aumentar radicalmente sus reservas de petróleo y gas natural. Estas reservas han sido ubicadas en un nivel que permitirán a la industria encarar las responsabilidades energéticas internas con absoluta tranquilidad en las próximas décadas. Y también, afrontar con seguridad los compromisos emergentes en la región como país abastecedor de petróleo y gas natural a los países vecinos.

En este número de *Petrotecnia*, el lector encontrará una pormenorizada relación de las actividades exploratorias en el territorio argentino. La reciente realización simultánea del **XIII Congreso Geológico Argentino y el III Congreso de Exploración de Hidrocarburos** permitió ofrecer una amplia presentación de trabajos exploratorios y su discusión correlativa por los responsables de esta delicada tarea en las diferentes empresas que operan en el país. Los relatorios que recibieron los asistentes a estos Congresos son una prueba palpable de la excelencia puesta en juego para alcanzar el éxito en esta incesante caza - como lo denominaba el geólogo francés Perrodon - que es la búsqueda de nuevos yacimientos.

Astucia, paciencia, riesgo, técnica, son atributos que caracterizan al cazador y que, como tal, deben comprender a la personalidad del profesional de la exploración.

Las condiciones que se establecieron en el país para la exploración y explotación de los hidrocarburos sobre la base de una absoluta desregulación, la cual impuso una franca competitividad en el escenario industrial, son los que hicieron posibles tales avances en el campo de las reservas y de la producción de aquellos fluidos. Hoy, esta industria constituye una fracción muy importante del producto bruto del país. Este que fue, pocos años atrás, importador de petróleo, ya es exportador franco del mismo. Las necesidades energéticas primarias de nuestro país, que dependen en más del 80 % de los hidrocarburos, también están hoy satisfechas con creces.

Sin embargo, existen nubarrones de tormenta en el horizonte. Inexplicablemente, el Proyecto de la nueva Ley de Hidrocarburos que debe reemplazar a la actual Ley 17319 está siendo modificada en un sentido absolutamente negativo que amenaza con cambiar aquellas condiciones ambientales que se habían creado para los hidrocarburos a partir de 1989. De esta forma, se pretende dejar de lado la desregulación absoluta para permitir, nuevamente, la ingerencia estatal en cuestiones en que las decisiones empresarias deben primar al momento de establecer cuestiones de gestión de proyectos vigentes en uno u otro lado de la industria.

En el área de los hidrocarburos existe una clara idea de lo que debe invertirse en Argentina. Los lectores lo pueden apreciar a lo largo del análisis de esta edición de *Petrotecnia*. Entonces, ¿por qué hacer peligrar esta necesidad?

Es de esperar que la cordura prevalezca en los círculos decisorios y que todo se encauce con normalidad. Este es nuestro mejor deseo. El año está por concluir y deseamos que esta finalización sea tan promisorio como fue la clausura de los dos Congresos a los que nos referimos más arriba.

De todos modos, la exploración de los hidrocarburos supone para todos los actores un enorme sacrificio e importantes inversiones que solo se compensan con la certeza de saber algo más de esa Argentina oculta donde el futuro se percibe con inmensas posibilidades y opciones.

Ing. Eduardo J. Rocchi
Presidente

Instituto Argentino del Petróleo y del Gas